FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2009

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE EDUCACION	PARTIDA	09	
SERVICIO	CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION	CAPITULO	15	

II. FORMULACIÓN PMG

			Objetivos de Gestión						Prioridad	Ponderador	
Areas de Mejoramiento	Sistemas	Etapas de Desarrollo o Estados de Avance									
Wojoramionio			Ш	III	IV	V	VI	VII			
	Capacitación - Marco Básico				0				MEDIANA	6.00%	
Recursos Humanos	Higene y Seguridad - Marco Básico				0				MEDIANA	6.00%	
	Evaluación del Desempeño - Marco Básico				0				MEDIANA	6.00%	
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Atención e Información Ciudadana - Marco Básico						0		MEDIANA	6.00%	
	Gobierno Electrónico - Marco Básico				0				MENOR	5.00%	
	Auditoria Interna - Marco Básico				0				ALTA	20.00%	
Planificación / Control / Gestión Territorial	Planificación y Control de Gestión - Marco Básico						0		ALTA	20.00%	
	Gestión Territorial - Marco Básico										
Administración Financiera	Compras y Contrataciones Públicas - Marco Básico						0		MEDIANA	6.00%	
	Financiero Contable - Marco Básico				0				ALTA	20.00%	
Enfoque de Género Enfoque de Genero - Marco Básico					0				MENOR	5.00%	

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACION DE CONTENIDO DE ETAPA

Sistemas	Justificación				
Capacitación - Marco Básico	Se modifica: El servicio cumplirá este sistema constituyendo formalmente un grupo de trabajo que se adecúe a sus características particulares, especialmente en lo relativo a su dotación de personal y flexibilidad de procedimientos. Dicho Comité Voluntario se constituirá formalmente por resolución administrativa, será bipartito y cumplirá con el número de reuniones y otros requerimientos exigidos en los requisitos técnicos del sistema de PMG				
Higene y Seguridad - Marco Básico	Se modifica: El servicio no constituirá Comité Paritario debido a que el número de funcionarios es inferior al establecido por la norma, por lo que cumplirá el sistema participando en el Comité de otra institución, o conformando un Comité voluntario				
Gobierno Electrónico - Marco Básico	Se modifica: En base al diagnóstico realizado, se concluye que no aplica la interoperabilidad para el Servicio por lo que solo le son aplicables los objetivos de la etapa 1 a 4 del sistema Gobierno Electrónico.				
Auditoria Interna - Marco Básico	Se modifica: Cumplirá la función de auditoria sin constituir la unidad.				
Gestión Territorial - Marco Básico	Se excluye: El Servicio no aplica la Perspectiva Territorial a los productos estratégicos debido a que es una instancia única de resolución, no requiere de la coordinación con otro servicio para sus resoluciones y, éstas se aplican con carácter nacional siendo legalmente improcedente efectuar cualquier distinción territorial en las mismas.				